



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Septiembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2023 15:37:40 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001229-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas Nros. 099 y 1093-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fechas 23 de enero y 22 de agosto del 2023, respectivamente; el Oficio Nro. 107-2023-AJFMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 14 de setiembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 099-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se estableció el turno judicial de menores infractores de los Juzgados de Familia de la CSJ de Lima Norte, correspondiente al año 2023 (febrero-diciembre) y enero 2023, respecto a los turnos de lunes a viernes y turnos los días sábados, domingos, feriados y días no laborables.

Segundo.- Por Resolución Administrativa Nro. 1093-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en atención a los dispuesto en la Resolución Administrativa Nro. 333-2023-CE-PJ de fecha 14 de agosto del 2014 emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispone a partir del 1 de setiembre del 2023, el funcionamiento del Juzgado de Familia Transitorio del Distrito de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, el mismo que tendrá turno cerrado y la misma competencia funcional y territorial que el Juzgado de Familia Permanente del Distrito de San Martín de Porres.

Tercero.- Ahora, mediante Oficio Nro. 107-2023-AJFMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ la señora Silvia Pastor Ríos, Administradora del Módulo de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, solicita la evaluación y la incorporación del Juzgado de Familia Transitorio del Distrito de San Martín de Porres al cronograma de Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (sábado, domingo y feriados), a partir del mes de octubre del 2023. Adjunta la reprogramación y cronograma.

Cuarto.- En tal contexto, corresponde modificar el Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la CSJ de Lima Norte respecto a los días sábados, domingos, feriados y días no laborables decretados por el Gobierno Central, a partir del mes de octubre a diciembre del 2023 y por el mes de enero del 2024, subsistiendo el extremos de la Resolución Administrativa Nro. 099-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, respecto al turno dispuesto de lunes a viernes.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al suscrito mediante el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: MODIFICAR el Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la CSJ de Lima Norte, dispuesto por Resolución Administrativa Nro. 099-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo que dispone el turno judicial de los días sábados, domingos, feriados y días no laborables **a partir del mes de octubre a diciembre del 2023 y enero del 2024**, subsistiendo los demás extremos de la resolución administrativa citada; quedando conforme al siguiente detalle:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

**TURNO JUDICIAL DE MENORES INFRACTORES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA CORTE
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

**(SÁBADOS, DOMINGOS, FERIADOS Y DÍAS NO LABORABLES) DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023 Y
ENERO DE 2024)**

ÓRGANO JURISDICCIONAL	FECHA DE TURNO
7° Juzgado de Familia de Independencia	01 de octubre
Juzgado de Familia Permanente – Condevilla	07 de octubre
Juzgado Familia Transitorio – Condevilla	08 de octubre
Juzgado Civil Transitorio – Carabayllo	09 de octubre
2° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	14 de octubre
1° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	15 de octubre
Juzgado de Familia Permanente – Los Olivos	21 de octubre
1° Juzgado de Familia de Independencia	22 de octubre
2° Juzgado de Familia de Independencia	28 de octubre
3° Juzgado de Familia de Independencia	29 de octubre
4° Juzgado de Familia de Independencia	01 de noviembre
5° Juzgado de Familia de Independencia	04 de noviembre
6° Juzgado de Familia de Independencia	05 de noviembre
7° Juzgado de Familia de Independencia	11 de noviembre
Juzgado de Familia Permanente – Condevilla	12 de noviembre
Juzgado Familia Transitorio – Condevilla	18 de noviembre
Juzgado Civil Transitorio – Carabayllo	19 de noviembre
2° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	25 de noviembre
1° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	26 de noviembre
Juzgado de Familia Permanente – Los Olivos	02 de diciembre
1° Juzgado de Familia de Independencia	03 de diciembre
2° Juzgado de Familia de Independencia	07 de diciembre
3° Juzgado de Familia de Independencia	08 de diciembre
4° Juzgado de Familia de Independencia	09 de diciembre
5° Juzgado de Familia de Independencia	10 de diciembre
6° Juzgado de Familia de Independencia	16 de diciembre
7° Juzgado de Familia de Independencia	17 de diciembre
Juzgado de Familia Permanente – Condevilla	23 de diciembre
Juzgado de Familia Transitorio – Condevilla	24 de diciembre
Juzgado Civil Transitorio – Carabayllo	25 de diciembre
2° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	26 de diciembre
1° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	30 de diciembre
Juzgado de Familia Permanente – Los Olivos	31 de diciembre
1° Juzgado de Familia de Independencia	01 de enero del 2024
2° Juzgado de Familia de Independencia	02 de enero del 2024
3° Juzgado de Familia de Independencia	06 de enero del 2024
4° Juzgado de Familia de Independencia	07 de enero del 2024
5° Juzgado de Familia de Independencia	13 de enero del 2024
6° Juzgado de Familia de Independencia	14 de enero del 2024
7° Juzgado de Familia de Independencia	20 de enero del 2024
Juzgado de Familia Permanente – Condevilla	21 de enero de 2024
Juzgado de Familia Transitorio – Condevilla	27 de enero del 2024
Juzgado Civil Transitorio – Carabayllo	28 de enero de 2024





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: DISPONER que la Administración del Módulo de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte adopte las acciones correspondientes para el debido funcionamiento del Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administradora del Módulo de Familia Central, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

